

RESOLUCIÓN NÚMERO 143

Itagüí, Once (11) de noviembre dos mil veintiuno (2021)

POR MEDIO DE LA CUAL SE ADOPTA EL PRESUPUESTO PARA LA VIGENCIA 2022

EL PERSONERO MUNICIPAL, en uso de sus facultades legales y en especial las conferidas en el artículo 168 de la Ley 136 de 1994, los artículos 108 y 110 del Decreto 111 de 1996, el artículo 34 del Decreto 568 de 1996, y

CONSIDERANDO:

1. Que el Titular del Despacho, ordenador del gasto, está debidamente autorizado por Ley para crear los rubros y realizar los traslados pertinentes dentro del presupuesto de funcionamiento asignado a la Personería Municipal.
2. Que mediante Decreto 712 de 2021 (9 de noviembre), se liquidó el presupuesto del Municipio de Itagüí para la vigencia fiscal de 2022, se detallan las apropiaciones y se clasifican y definen los gastos.
3. Que la Personería Municipal tiene un presupuesto sólo de funcionamiento.
4. Que la Personería de Itagüí hizo la siguiente dispersión del presupuesto de funcionamiento en los siguientes rubros presupuestales:

Código Rubro	Descripción Rubro	Subtipo	Presupuesto 2022
16.2.1.1.01.01.001.01.01-01	SUELDO BÁSICO SUELDOS DEL PERSONAL	Gastos de personal	1.118.000.000,00
16.2.1.1.01.01.001.02.01-01	HORAS EXTRAS, DOMINICALES, FESTIVOS Y RECARGOS HORAS EXTRAS Y FESTIVOS	Gastos de personal	500.000,00
16.2.1.1.01.01.001.04.01-01	SUBSIDIO DE ALIMENTACIÓN SUBSIDIO DE ALIMENTACION	Gastos de personal	2.500.000,00
16.2.1.1.01.01.001.05.01-01	AUXILIO DE TRANSPORTE AUXILIOS DE TRANSPORTE	Gastos de personal	1.600.000,00
16.2.1.1.01.01.001.06.01-01	PRIMA DE SERVICIO PRIMA DE SERVICIOS	Gastos de personal	50.000.000,00
16.2.1.1.01.01.001.07.01-01	BONIFICACIÓN POR SERVICIOS PRESTADOS BONIFICACION POR SERVICIOS PRESTADOS-DECRETO 2418	Gastos de personal	34.600.000,00
16.2.1.1.01.01.001.08.01.01-01	PRIMA DE NAVIDAD PRIMA DE NAVIDAD	Gastos de personal	108.500.000,00
16.2.1.1.01.01.001.08.02.01-01	PRIMA DE VACACIONES PRIMA DE VACACIONES	Gastos de personal	52.000.000,00
16.2.1.1.01.02.001.01-01	APORTES A LA SEGURIDAD SOCIAL EN PENSIONES COTIZA ENTIDADES ADMINISTRAREGIMEN PRIMA MEDIA(PENSIONES)	Gastos de personal	138.300.000,00



16.2.1.1.01.02.002.01-01	APORTES A LA SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD APORTES A SEGURIDAD SOCIAL - SALUD	Gastos de personal	97.900.000,00
16.2.1.1.01.02.003.01-01	APORTES DE CESANTÍAS CESANTIAS ANTICIPADAS	Gastos de personal	70.000.000,00
16.2.1.1.01.02.003.02-01	APORTES DE CESANTÍAS CESANTIAS DEFINITIVAS	Gastos de personal	103.000.000,00
16.2.1.1.01.02.003.03-01	APORTES DE CESANTÍAS INTERESES A LAS CESANTIAS	Gastos de personal	12.400.000,00
16.2.1.1.01.02.004.01-01	APORTES A CAJAS DE COMPENSACIÓN FAMILIAR APORTES A CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR 4%	Gastos de personal	57.600.000,00
16.2.1.1.01.02.005.01-01	APORTES GENERALES AL SISTEMA DE RIESGOS LABORALES RIESGOS PROFESIONALES	Gastos de personal	7.900.000,00
16.2.1.1.01.02.006.01-01	APORTES AL ICBF APORTES ICBF 3%	Gastos de personal	43.300.000,00
16.2.1.1.01.02.007.01-01	APORTES AL SENA APORTES AL SENA 0,5%	Gastos de personal	7.200.000,00
16.2.1.1.01.02.008.01-01	APORTES A LA ESAP APORTE A ESAP 0,5%	Gastos de personal	7.200.000,00
16.2.1.1.01.02.009.01-01	APORTES A ESCUELAS INDUSTRIALES E INSTITUTOS TÉCNICOS ESCUELAS INDUSTRIALES E INSTITUTOS TECNICOS	Gastos de personal	14.400.000,00
16.2.1.1.01.03.001.01.01-01	VACACIONES VACACIONES	Gastos de personal	77.000.000,00
16.2.1.1.01.03.001.03.01-01	BONIFICACIÓN ESPECIAL DE RECREACIÓN BONIFICACION ESPECIAL DE RECREACION	Gastos de personal	6.500.000,00
16.2.1.1.01.03.020.01-01	ESTIMULOS A LOS EMPLEADOS DEL ESTADO CAPACITACION Y ESTIMULOS	Gastos de personal	15.000.000,00
16.2.1.2.01.01.003.03.01.01-01	MÁQUINAS PARA OFICINA Y CONTABILIDAD, Y SUS PARTES Y ACCESORIOS MUEBLES Y ENSERES	Adquisición de bienes y servicios	10.000.000,00
16.2.1.2.01.01.003.07.01.01-01	VEHÍCULOS AUTOMOTORES, REMOLQUES Y SEMIRREMOLQUES; Y SUS PARTES, PIEZAS Y ACCESORIOS COMBUSTIBLE Y LUBRICANTES	Adquisición de bienes y servicios	8.000.000,00

16.2.1.2.02.01.002.01-01	PRODUCTOS ALIMENTICIOS, BEBIDAS Y TABACO; TEXTILES, PRENDAS DE VESTIR Y PRODUCTOS DE CUERO MATERIALES Y SUMINISTROS	Adquisición de bienes y servicios	3.000.000,00
16.2.1.2.02.01.003.01-01	OTROS BIENES TRANSPORTABLES (EXCEPTO PRODUCTOS METÁLICOS, MAQUINARIA Y EQUIPO) MATERIALES Y SUMINISTROS	Adquisición de bienes y servicios	20.000.000,00
16.2.1.2.02.02.007.01-01	SERVICIOS FINANCIEROS Y SERVICIOS CONEXOS, SERVICIOS INMOBILIARIOS Y SERVICIOS DE LEASING SEGUROS	Adquisición de bienes y servicios	2.700.000,00
16.2.1.2.02.02.008.01-01	SERVICIOS PRESTADOS A LAS EMPRESAS Y SERVICIOS DE PRODUCCIÓN REMUNERACION SERVICIOS TECNICOS	Adquisición de bienes y servicios	1.138.739.849,00
16.2.1.2.02.02.009.01-01	SERVICIOS PARA LA COMUNIDAD, SOCIALES Y PERSONALES CELULAR	Adquisición de bienes y servicios	6.500.000,00
16.2.1.2.02.02.010.01-01	VIÁTICOS DE LOS FUNCIONARIOS EN COMISIÓN VIATICOS Y GASTOS DE VIAJE	Adquisición de bienes y servicios	10.000.000,00
16.2.1.3.13.01.001.01-01	SENTENCIAS SENTENCIAS FALLOS Y CONCILIACIONES	Transferencias corrientes	1.000.000,00
16.2.1.3.13.01.002.01-01	CONCILIACIONES SENTENCIAS FALLOS Y CONCILIACIONES	Transferencias corrientes	1.000.000,00
TOTAL			3.226.339.849,00

Por lo anterior, el Personero Municipal,

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO: Adoptar para la Personería de Itagüí la liquidación del presupuesto para el año 2022 por valor total de TRES MIL DOSCIENTOS VEINTISEIS MILLONES TRESCIENTOS TRENTA Y NUEVE MIL OCHOCIENTOS CUARENTA Y NUEVE PESOS (\$3.226.339.849).

ARTÍCULO SEGUNDO: El presupuesto de la Personería de Itagüí para la vigencia fiscal 2022 estará liquidado así:

Código Rubro	Descripción Rubro	Subtipo	Presupuesto 2022
16.2.1.1.01.01.001.01.01-01	SUELDO BÁSICO SUELDOS DEL PERSONAL	Gastos de personal	1.118.000.000,00
16.2.1.1.01.01.001.02.01-01	HORAS EXTRAS, DOMINICALES, FESTIVOS Y	Gastos de personal	500.000,00



	RECARGOS HORAS EXTRAS Y FESTIVOS		
16.2.1.1.01.01.001.04.01-01	SUBSIDIO DE ALIMENTACIÓN SUBSIDIO DE ALIMENTACION	Gastos de personal	2.500.000,00
16.2.1.1.01.01.001.05.01-01	AUXILIO DE TRANSPORTE AUXILIOS DE TRANSPORTE	Gastos de personal	1.600.000,00
16.2.1.1.01.01.001.06.01-01	PRIMA DE SERVICIO PRIMA DE SERVICIOS	Gastos de personal	50.000.000,00
16.2.1.1.01.01.001.07.01-01	BONIFICACIÓN POR SERVICIOS PRESTADOS BONIFICACION POR SERVICIOS PRESTADOS-DECRETO 2418	Gastos de personal	34.600.000,00
16.2.1.1.01.01.001.08.01.01-01	PRIMA DE NAVIDAD PRIMA DE NAVIDAD	Gastos de personal	108.500.000,00
16.2.1.1.01.01.001.08.02.01-01	PRIMA DE VACACIONES PRIMA DE VACACIONES	Gastos de personal	52.000.000,00
16.2.1.1.01.02.001.01-01	APORTES A LA SEGURIDAD SOCIAL EN PENSIONES COTIZA ENTIDADES ADMINISTRAREGIMEN PRIMA MEDIA(PENSIONES)	Gastos de personal	138.300.000,00
16.2.1.1.01.02.002.01-01	APORTES A LA SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD APORTES A SEGURIDAD SOCIAL - SALUD	Gastos de personal	97.900.000,00
16.2.1.1.01.02.003.01-01	APORTES DE CESANTÍAS ICESANTIAS ANTICIPADAS	Gastos de personal	70.000.000,00
16.2.1.1.01.02.003.02-01	APORTES DE CESANTÍAS ICESANTIAS DEFINITIVAS	Gastos de personal	103.000.000,00
16.2.1.1.01.02.003.03-01	APORTES DE CESANTÍAS INTERESES A LAS CESANTIAS	Gastos de personal	12.400.000,00
16.2.1.1.01.02.004.01-01	APORTES A CAJAS DE COMPENSACIÓN FAMILIAR APORTES A CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR 4%	Gastos de personal	57.600.000,00
16.2.1.1.01.02.005.01-01	APORTES GENERALES AL SISTEMA DE RIESGOS LABORALES RIESGOS PROFESIONALES	Gastos de personal	7.900.000,00
16.2.1.1.01.02.006.01-01	APORTES AL ICBF APORTES ICBF 3%	Gastos de personal	43.300.000,00
16.2.1.1.01.02.007.01-01	APORTES AL SENA APORTES AL SENA 0,5%	Gastos de personal	7.200.000,00
16.2.1.1.01.02.008.01-01	APORTES A LA ESAP APORTE A ESAP 0,5%	Gastos de personal	7.200.000,00
16.2.1.1.01.02.009.01-01	APORTES A ESCUELAS INDUSTRIALES E INSTITUTOS TÉCNICOS ESCUELAS	Gastos de personal	14.400.000,00



	INDUSTRIALES E INSTITUTOS TECNICOS		
16.2.1.1.01.03.001.01.01-01	VACACIONES VACACIONES	Gastos de personal	77.000.000,00
16.2.1.1.01.03.001.03.01-01	BONIFICACIÓN ESPECIAL DE RECREACIÓN BONIFICACION ESPECIAL DE RECREACION	Gastos de personal	6.500.000,00
16.2.1.1.01.03.020.01-01	ESTIMULOS A LOS EMPLEADOS DEL ESTADO CAPACITACION Y ESTIMULOS	Gastos de personal	15.000.000,00
16.2.1.2.01.01.003.03.01.01-01	MÁQUINAS PARA OFICINA Y CONTABILIDAD, Y SUS PARTES Y ACCESORIOS MUEBLES Y ENSERES	Adquisición de bienes y servicios	10.000.000,00
16.2.1.2.01.01.003.07.01.01-01	VEHÍCULOS AUTOMOTORES, REMOLQUES Y SEMIRREMOLQUES; Y SUS PARTES, PIEZAS Y ACCESORIOS COMBUSTIBLE Y LUBRICANTES	Adquisición de bienes y servicios	8.000.000,00
16.2.1.2.02.01.002.01-01	PRODUCTOS ALIMENTICIOS, BEBIDAS Y TABACO; TEXTILES, PRENDAS DE VESTIR Y PRODUCTOS DE CUERO MATERIALES Y SUMINISTROS	Adquisición de bienes y servicios	3.000.000,00
16.2.1.2.02.01.003.01-01	OTROS BIENES TRANSPORTABLES (EXCEPTO PRODUCTOS METÁLICOS, MAQUINARIA Y EQUIPO) MATERIALES Y SUMINISTROS	Adquisición de bienes y servicios	20.000.000,00
16.2.1.2.02.02.007.01-01	SERVICIOS FINANCIEROS Y SERVICIOS CONEXOS, SERVICIOS INMOBILIARIOS Y SERVICIOS DE LEASING SEGUROS	Adquisición de bienes y servicios	2.700.000,00
16.2.1.2.02.02.008.01-01	SERVICIOS PRESTADOS A LAS EMPRESAS Y SERVICIOS DE PRODUCCIÓN REMUNERACION SERVICIOS TECNICOS	Adquisición de bienes y servicios	1.138.739.849,00
16.2.1.2.02.02.009.01-01	SERVICIOS PARA LA COMUNIDAD, SOCIALES Y PERSONALES CELULAR	Adquisición de bienes y servicios	6.500.000,00
16.2.1.2.02.02.010.01-01	VIÁTICOS DE LOS FUNCIONARIOS EN COMISIÓN VIATICOS Y GASTOS DE VIAJE	Adquisición de bienes y servicios	10.000.000,00
16.2.1.3.13.01.001.01-01	SENTENCIAS SENTENCIAS FALLOS Y CONCILIACIONES	Transferencias corrientes	1.000.000,00
16.2.1.3.13.01.002.01-01	CONCILIACIONES	Transferencias	1.000.000,00



	SENTENCIAS FALLOS Y CONCILIACIONES	corrientes	
TOTAL			3.226.339.849,00

ARTÍCULO TERCERO: La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNIQUESE Y CÚMPLASE

JHON JAIRO CHICA SALGADO
Personero Municipal